

## RECENSIONES

SERGIO FERNÁNDEZ LARRAIN: *La rendición de Breda*. Editora Nacional, Madrid, 1968; 122 págs.

Sergio Fernández Larrain, que tantas y tan buenas amistades dejó en España, ha publicado un libro que, basado en cuatro autógrafos de la Infanta-archiduquesa doña Isabel Clara Eugenia de Habsburgo, lleva por título *La rendición de Breda*.

Doctor en Derecho por la Universidad Católica de Chile, Fernández Larrain ha sido embajador en Madrid entre los años 1959 y 1962. Es miembro de la Academia Chilena y correspondiente de nuestra Real Academia de la Historia. Pertenece a la de Bellas Artes de San Telmo (Málaga), a la de San Dionisio de Ciencias y Artes (Jerez de la Frontera), etc. Una gran parte de sus publicaciones está dedicada a la política y a los hombres de España, y en la restante él se ocupa con frecuencia de las relaciones entre su país y el nuestro.

*La rendición de Breda* ha aparecido muy recientemente. Unos enjundiosos comentarios sobre el «Cuadro de las lanzas», sobre la Infanta-archiduquesa y sobre el marqués de los Balbases integran el prólogo del libro, tan modesta o elegantemente encabezado con la voz «Preliminar». Los capítulos—cuatro en total— corresponden a las cartas de la Infanta, que están escritas, la primera, durante el sitio de la plaza mencionada (el 10 de marzo de 1625); la segunda, después de la victoria (21 de junio de igual año), y las dos últimas, seis meses más tarde (1 y 23 de febrero de 1626). Cartas, todas ellas, dirigidas privadamente al presidente del Consejo de los Estados de Flandes.

Sobre la Infanta —en el Preliminar—, palabras justas e indispensables. (Sobre esa Infanta que de haber tenido un hijo habría quizá legado a Bélgica y a Holanda una tradición hispánica. Ello habría sido una «Desirée» de los Estados Bajos, con la alcurmia necesaria para merecer su nombre y su renombre.)

Respecto a Ambrosio Spínola, enumeración de sus victorias, un recuerdo a su hidalguía y un resumen de la gesta realizada con el ejército que él

reforzó para ayudar a nuestros Reyes, y cuyas andanzas se iniciaron culminando el sitio puesto a la ciudad de Ostende, años antes, por el archiduque Alberto de Austria, consorte de la Infanta y jefe de las fuerzas que tenían la misión de mantener en auge nuestro predominio sobre Flandes.

En fin, sobre el famoso cuadro de Velázquez, del que un fragmento adorna la cubierta, y en que el invicto Spínola acepta la llave de la ciudad vencida, el autor del libro transcribe comentarios de Ortega y Gasset, Sánchez Cantón, Antonio Almagro, Lafuente Ferrari y Xavier de Salas: frases que ha sabido entresacar de sus trabajos y enlazar debidamente, logrando así una descripción perfecta. Habla —según es lógico— de resultados y de efectos solamente, mas no de causas ni de razones. Y esto aprovecho a fin de recordar que Spínola era amigo de Velázquez, y que acaso concertaron juntamente el admirable dispositivo de los acompañantes. Diré también que no me explico por qué «las picas» surgen densamente en pleno cuadro, cuando esas picas, que la Historia llama «lanzas», inclinaban hacia su ocaso. La pica —sin duda— es el arma histórica más simple y la menos artística, y en estas condiciones el no erudito se queda absorto viendo una obra de tal celebridad, en que las astas están más paralelas entre sí que sean capaces los piqueros de tenerlas. Monotonía, cabe pensar, y para colmo, una grupa castaña, voluminosa por sí misma y aun agrandada por hallarse en un plano de casi más relieve que el de los protagonistas. Y sin embargo, el mundo entero se extasía —nos extasiamos— ante el famoso «Cuadro de las lanzas».

Las cuatro cartas a que la obra se refiere están fotograbadas, transcritas y comentadas por el autor. Integran —como he dicho— los capítulos fundamentales del precioso libro. Son cartas privadas, en que nada nuevo se relata. En estilo adecuado al solo fluir de las ideas, la Infanta, en ellas, relata aprisa la situación creada por el «sitio», por su terminación y por los hechos que le suceden. La Guerra de Treinta Años predomina y la angustia encuadra.

En la primera carta —cosa curiosa—, la Señora se refiere al conde de Olivares, insistiendo en que no le llama duque porque ignora la existencia de semejante título. Y razón tenía —a la sazón— al expresarse de este modo, ya que la Historia sólo dice que, por ser conde y duque separadamente, la gente dio en llamarlo «Conde-duque». Conde de Olivares, en efecto, y duque de Sanlúcar, de otra parte. El condado primero, concedido a Pedro de Guzmán, contador mayor de Castilla y caballero de la Orden militar de Calatrava (en 1539); el mismo condado con «grandeza», a favor de Gaspar de Guzmán y de Acevedo, valido ya de Felipe IV (en 1625) y futuro duque de Medina de las Torres; condado aquél —el de Olivares—, considerado sólo con la denominación oficial de «conde-duque» dos siglos más tarde: muy después del entronque entre las casas de Alba de Tormes y de Olivares (en 1882).

En la segunda carta, la Infanta da a conocer determinadas impresiones relacionadas con su entrada en la ciudad de Breda: la triple salva tributada con los cañones de la plaza, la alegría que le demuestran los piqueros y arcabuceros, mosqueteros y jinetes, y su admiración por la obra realizada. «Bien merecen mercedes, como lo escribo al Rey; jamás los romanos han hecho cosa parecida.» Relata, en fin, la Infanta Isabel Clara Eugenia que, a fuerza de penas, ha reunido los fondos necesarios para distribuir hasta una paga extraordinaria por cabeza.

En su tercera carta, la Infanta cuenta las noticias que circulan sobre la Guerra de Treinta Años. «El de Dinamarca va engrosando» y «la Armada inglesa tornó muy maltratada». Ni más ni menos dice que cuanto la Historia nos refiere en relación a los primeros meses del año 1626. Pero tales noticias se deslizan sin colores, en tanto que el juicio que doña Isabel Clara Eugenia deja correr sobre el tan célebre embajador de Felipe III y Felipe IV en Londres tiene un carácter muy personal y deja entrever matices que no han sido divulgados. «Yo digo — dice la Infanta — que Dios perdone al de Gondomar, que nos ha cargado de gente tan sin provecho. El —añade la ilustre dama— los trae como dioses, y está tan ciego en esto como en todo lo demás que toca a esta nación» (1).

En la cuarta y última misiva, de entre las publicadas por Larrain, la ilustre dama torna sobre Breda. Dice que *la carta que el Rey ha escrito para dar las gracias a las Provincias por su ayuda... se ha perdido. Pero ellos han pensado que no les han escrito, y están sentidos.* Aparte de eso, un comentario sobre las Cortes españolas, un poco bochornoso: *me recuerdan —dice la Señora— las únicas en que me hallé, y en las que un zapatero las hizo detener un mes.* En fin, noticias del día, privadas y políticas: «El de Orange nos amenaza con toda su Caballería y una parte de Infantería.» Otra: «La coronación del Rey de Inglaterra (Carlos I) se ha realizado a la hugonota, sin que la Reina participara a causa de lo expuesto» (2). En fin, más íntimo, menos genérico, si bien curioso a consecuencia del ambiente que supone: «Tengo ocho en casa con viruelas, y creo que irán todos, porque por más que los hemos apartado se les han pegado.»

Y esto es todo, o lo principal siquiera.

Al esfuerzo realizado por la Editora Nacional creo innecesario referirme.

(1) Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, había sido embajador de Felipe III en Londres, pasando luego a Flandes con otra misión de tipo diplomático y de nuevo a Londres como embajador de Felipe IV. Se retira en 1622 y fallece en 1626. Por lo tanto, la carta de la Infanta-gobernadora se refiere a su actuación pasada, sin que el autor de esta reseña se atreva a introducir enmienda alguna.

(2) Princesa Enriqueta, hermana de Luis XIII, Rey de Francia.

De él se darán perfecta cuenta los lectores de tan interesante *Rendición de Breda*, y hasta quienes se limiten a ojear el libro.

Sergio Fernández Larrain, tan gran amigo de España, es acreedor a dicho esfuerzo. La Editora apunta bien, y esta vez logró «una diana» en pleno blanco.

CARLOS MARTÍNEZ DE CAMPOS

GERARD BELORGEY: *Le Gouvernement et l'Administration de la France*. Collection U. Serie «Société Politique». Preface de GAZIER. Librairie Armand Colin. Paris, 1967; 440 págs.

Un antiguo alumno de la Escuela Nacional de Administración de Francia y actualmente profesor conferenciante en los Institutos de Estudios Políticos de París y de Lyon, ha escrito un magnífico libro cuyo objeto es estudiar el Gobierno y la Administración de Francia; estudio que llega hasta el 1.º de julio de 1967.

Este libro forma parte de la ya famosa Colección U y de la serie «Sociedad Política», que dirige Alfred Grosser, y donde figuran obras de autores como Merle, Cazes, Reynaud, Faure, el mismo Grosser, etc.

¿Qué se propone Belorgey con esta obra? Ante todo las instituciones y la vida política son consideradas en la medida justa y necesaria para situar el «poder ejecutivo»; asimismo, las relaciones del gobernante con los otros poderes no son más que esquemáticamente estudiadas. Porque esta obra, lejos de ser una introducción a los problemas teóricos o a las dificultades de su contenido, pone su acento, su máxima atención, sobre las razones de la existencia, sobre las estructuras, sobre los medios, el funcionamiento y las misiones de los órganos públicos.

Paul Valery ha escrito: «La tierra de Francia es notable por la limpieza de su figura, por la diferencia de sus regiones, por el equilibrio general de esta diversidad de partes que están siempre de acuerdo, se agrupan y se completan bastante bien.» Esta frase puede servir de *leit motiv* para este hermoso libro de Belorgey. Las dimensiones equilibradas de la tierra francesa han creado un área regular y armoniosa donde los protagonistas importantes son los cuatro ríos fecundadores que riegan las grandes llanuras: el Sena, el Loira, el Garona y el Ródano. Por estos grandes ríos el suelo es de una fertilidad asombrosa, convirtiendo a Francia en un gran país agrícola juntamente con un clima templado en el conjunto de su territorio, que hace grata la vida a una población que hoy ya pasa de 50 millones de habitantes, de los cuales unos cuatro millones trabajan en la agricultura, cerca de ocho en la industria

y pasando de ocho en el sector terciario de la economía: o sea en el comercio, en los transportes, en la Banca, en los seguros y en otra infinidad de servicios. En la órbita industrial, Francia renovó enteramente sus equipos después de la segunda guerra mundial, y hoy la inmejorable calidad de su mano de obra la sitúan en la primera línea de los grandes pueblos modernos, reforzada siempre por su florecimiento demográfico y por la expansión económica que da testimonio de la vitalidad y el dinamismo de la nación entera.

Hace el autor un detenido estudio del Referéndum de 28 de septiembre de 1958, con una mayoría de 79,5 por 100 de los votantes, para la nueva Constitución de la República que fue promulgada el 4 de octubre del mismo año.

Esta constitución fue elaborada con el deseo de prevenir los errores del régimen instituido en 1946 (solamente por el 53,1 por 100 de los votos), en el que no existía ningún contrapeso frente a la todopoderosa Asamblea Nacional, a menudo reducida a la impotencia por sus divisiones. Sin embargo, es también una prolongación de aquélla en el doble sentido de que ha conservado el régimen democrático que es tradicional en Francia desde 1875 y de que ha terminado la obra de descolonización iniciada a partir de 1946.

La Constitución, pues, concierne, por una parte, a Francia, y por otra, a las relaciones con los países de Ultramar. La República francesa se compone de colectividades territoriales, que son los municipios rurales, los departamentos y los territorios de Ultramar. Esto es, que la República comprende, además de la Metrópoli, los departamentos de Guadalupe, Martinica, Guayana, Reunión y los territorios de San Pedro y Miquelón, Polinesia, Nueva Caledonia, Wallis y Futuna. Comores, Somalia francesa.

Es interesante y valioso el estudio de Belorgey sobre los departamentos y territorios de Ultramar. Los departamentos tienen un régimen administrativo y jurídico especial, descentralizado, que concede a los Consejos generales prerrogativas más extensas. A partir de 1961 ha sido hecho en favor de estos departamentos un esfuerzo especial concerniente a la modernización de la agricultura, a la industrialización y a la política de emigración hacia la Metrópoli. Estos departamentos se benefician del servicio militar adaptado que permite poner técnicos a disposición de las colectividades locales para la colocación de capitales o hasta para tareas de enseñanza.

Los territorios de Ultramar gozan de estatuto de autonomía interna, definido por la llamada *loi-cadre* de 1956, adaptado y dispuesto en función de sus caracteres propios. Y ha reconocido a Argelia el derecho de la autodeterminación por los acuerdos de Evian (19 de marzo de 1962).

Según el autor del libro, y así lo cree el crítico, Francia ha permanecido fiel a la misión que se había asignado en el preámbulo de la Constitución de 1946, cuyas disposiciones han sido solemnemente reafirmadas por la Cons-

titución de 1958, de «conducir a los pueblos, de los que ella se había hecho cargo, hacia la libertad de administrarse ellos mismos». A los territorios de Ultramar de la Unión francesa, que disponían desde 1956 de un estatuto de autonomía interna, la Constitución de 1958 ha facilitado la posibilidad de una libre evolución hacia la independencia, en el interior de la Comunidad o fuera de ella. La soberanía internacional ha sido de esta forma reconocida a once repúblicas africanas: Senegal, Malí, República Islámica de Mauritania, Costa de Marfil, Dahomey, Níger, Alto Volta, Tchad, República Centroafricana, Congo. Gabón y República Malgache; y Francia ha patrocinado su admisión en la O. N. U.

Francia continúa, sobre nuevas bases, aportando a todos estos nuevos Estados un importante concurso técnico, financiero y cultural, y encuentra en la solidaridad, de la que ellos dan pruebas, un relevo en su esplendor a través del Tercer Mundo.

Como verá el lector, hemos puesto todo el interés de nuestra crítica sobre la extraordinaria labor de Francia en Ultramar, pues refleja la grandeza de este gran país. Pero todos los capítulos son extraordinarios, con estudios precisos, concretos, de cada tema, de cada cuestión, de cada asunto de la Administración o del Gobierno. Desde el primer capítulo, «Del Poder a la Administración», hasta el último, «¿De la Administración al Poder?», desfila la Francia eterna, la Francia civilizadora, la Francia que trabaja y que sabe, en momentos difíciles, superar sus crisis.

Los capítulos sobre «El territorio», «La nueva geografía», «La capital», son un prodigio del buen escribir, del buen hacer administrativo y del conocimiento que de los temas tiene el autor. Con morosa complacencia y con entusiasmo de gran francés enamorado de su patria, el autor nos describe toda la grandeza del país vecino.

Pero Francia no es sólo todo este espléndido presente, sino toda una vigencia actual en el culto a sus mejores tradiciones que han hecho posible, incluso en las que pudieran parecer adversas, la grandeza actual, pese a errores y desequilibrios políticos de épocas recientes. Con el rico acervo de sus tradiciones de dos mil años, hoy, como ayer, Francia continúa su camino en la Historia del mundo, fuerte, sobre todo, en esa unidad de sentido patriótico que se produce fatalmente en todas las coyunturas difíciles que se le presentan.

La bibliografía es espléndida en cantidad y calidad. Cada capítulo de la obra lleva: lecturas complementarias, obras consultadas, artículos, documentos generales, mapas, cuadros sinópticos, revistas, conferencias y copia de documentos importantes. Quien lea atentamente este libro poseerá un conocimiento muy completo del Gobierno y de la Administración de Francia.

El libro se presenta con una fuerte y agradable impresión que invita a

su lectura y a su estudio. Y lleva un prólogo de François Gazier, director de la Escuela Nacional de Administración francesa, de donde han salido tantos expertos que han hecho de la Administración gala una de las mejores del mundo.

TOMÁS ZAMORA

RENÉ COSTE: *Les Communautés politiques*. Desclée & Cie. París, 1967; 298 págs.

No es la primera vez que comentamos, o citamos, estudios de René Coste, uno de los profesores franceses más consagrados al enfoque —en la línea de fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia— de los problemas clave de la dinámica internacional contemporánea.

La obra ahora reseñada se centra sobre el fenómeno político (en sus diferentes facetas y derivaciones).

Y, en primer lugar, registremos una idea cumbre del autor: *La importancia humana de la política* (pág. 20).

Pues bien; tratando de ver claro, este volumen comienza con un estudio fundamental de *lo político y la política*. En esta primera parte (49 páginas), planteando con rigor lógico las cuestiones, René Coste empieza por enfrentarse con el fenómeno político desde el punto de vista de la razón: esencia del fenómeno político, el significado de la comunidad política, los componentes de la política. Hechas las aclaraciones previas desde el punto de vista *racional*, el libro recensionado entra en la estimación *teológica* del fenómeno político —es decir, en el estudio del asunto a través de la fe cristiana—. Ese es el objetivo del capítulo sobre las normas éticas del juicio político y de la acción política: política y moral, el fundamento divino del Poder, la política y el ideal evangélico, la dialéctica de la justicia y de la caridad, etc.

En la segunda parte (la más extensa, 124 páginas) se analizan las *estructuras internas*. Para ello, se empieza por el análisis de la organización del Estado: elementos constitutivos (población, territorio, organización jurídica); nacimiento y muerte (derecho de autodeterminación de los pueblos, reconocimiento, cambios de Gobierno, modificaciones territoriales, desaparición), panorama de los regímenes políticos, funciones del Poder (gubernamental, legislativa, judicial, administrativa), etc. A la misión del Estado —la promoción comunitaria— se dedican —en capítulo aparte— 27 páginas: política de población (salud, familia, cultura, moralidad, sociabilidad, etc.), política económica (desde iniciativa privada hasta derecho de propiedad, pasando por empleo y vivienda) y política social (protección de los trabajadores, participación en la gestión de las empresas, política de rentas, etc.). Setenta páginas absorben

los capítulos relativos al Estado y los cuerpos intermedios (partidos políticos y grupos de presión, sindicatos, cooperativas, sociedades y asociaciones), al hombre y el ciudadano (inviolabilidad de la persona humana, nacionalidad, derechos y deberes del ciudadano, protección de minorías, condición de los extranjeros) y al Estado y las comunidades religiosas (con asuntos como la libertad religiosa).

Las *relaciones internacionales* constituyen el tema de la tercera parte (89 páginas). De ellas se destacan su complejidad y su incesante mutación. Paralelamente se subraya el esencial lugar que en estas relaciones ocupa la *lucha por el Poder*. En todo caso, interesa consignar que, para el profesor Coste, en las relaciones internacionales existe un *mínimo de regulación* (por el Derecho internacional y por las relaciones oficiales interestatales).

Pues bien; dentro de los numerosos problemas que se presentan en esta esfera, el autor estudia, primeramente, la organización jurídica de la Humanidad. Ese es el objeto del primer capítulo de esta parte. En tal dominio, el libro comentado se abre con el enjuiciamiento de la organización superestatal regional. Aquí René Coste se enfrenta con la llamada *ley de los grandes espacios*, sosteniéndose que el futuro pertenece a los *grandes conjuntos* (en la línea de los Estados-continentes). A continuación, fija su atención en la construcción de la Europa occidental, con sus realizaciones (evaluadas sumariamente). Tras ello, se pasa al análisis de la O. E. A. (resultados concretos: engañosos, decepcionantes). Finalmente, en esta ruta se aborda la problemática de las Organizaciones militares internacionales, entrevistas como una consecuencia de los profundos antagonismos de la Humanidad contemporánea (Tratado del Atlántico Norte y Tratado de Varsovia, con fisuras ambos; O. T. A. S. E.).

Después de lo regional va la organización mundial. En esta sección se pasan revista al experimento de la Sociedad de las Naciones y al discurrir del entramado de la O. N. U. De éste se ponen de relieve sus deficiencias, pero también sus aspectos positivos. Por supuesto, se habla de la autoridad pública universal.

En el plano de la organización el autor se interesa asimismo por la red mundial de comunicaciones: ríos y canales internacionales, espacios marítimos, espacio aéreo y espacio cósmico, correos y telecomunicaciones.

El segundo capítulo de esta parte se consagra al *tercer mundo*, considerado como el *tercer Estado* de la Humanidad, como el conjunto de los países subdesarrollados. La explicación de la atención hacia tan acuciante cuestión viene dada fácilmente por la circunstancia de que, a juicio del profesor Coste, *el subdesarrollo es objetivamente el problema número uno de la Humanidad contemporánea*. De tal fenómeno se trazan sus caracteres constitutivos, sus causas esenciales (anquilosis social y explotación colonialista). Y especial acento



se pone sobre dos de los aspectos primordiales del asunto: el hambre endémica y el crecimiento acelerado de la población.

Otras materias presentes en este capítulo son el problema de la colonización, la cuestión de la emancipación (descolonización), la vocación de los pueblos por el desarrollo, los deberes de los pueblos ricos, la responsabilidad de los pueblos subdesarrollados y la organización de la cooperación mundial en este campo. Trascendentes facetas del último extremo son la importancia de la ayuda otorgada a los países subdesarrollados y su insuficiencia con relación a las necesidades reales, y la necesidad del aumento —en masa— de la ayuda económica, junto a una organización *racional* de la cooperación mundial en la lucha contra el subdesarrollo (consignándose los puntos clave de un programa mundial a este respecto).

En todo caso, conviene advertir cómo, en el sentir de R. Coste, resulta de vital necesidad para el *tercer mundo* la forja de grandes conjuntos —políticos, económicos y culturales—.

Ahora bien; la dinámica registrada se ha referido a las singularidades de las comunidades políticas en una *situación de paz*. Sin embargo, nos encontramos con que, desde las más remotas épocas, el hombre no ha dejado de estar *en conflicto* con el hombre: conflictos interpersonales, conflictos de grupos sociales movidos por intereses privados, conflictos políticos en el interior de un país, conflictos entre comunidades políticas. De ahí la razón de que el tercer capítulo de esta parte verse sobre *la guerra y la paz*.

Los primeros apartados del capítulo citado estudian el principio del arreglo pacífico obligatorio y los procedimientos de arreglo pacífico, y el ideal de la no violencia y su interpretación correcta (con afirmación de los defectos de la doctrina del pacifismo absoluto). Seguidamente se da entrada a la visión del fenómeno «guerra» en los tiempos actuales, con su carácter complejo y su profunda mutación (perfiles de ésta: guerra total, guerra revolucionaria, aparición de las armas de destrucción en masa, etc.). Lógico es que el autor —un especialista del tema— se preocupe por la doctrina teológica tradicional en el terreno bélico (permanencia del valor de la legítima defensa, etc.). La panorámica se completa con la evaluación de singularidades tan interesantes, y diversas, como la conducta humana en la marcha de las hostilidades (con el especial problema de las armas nucleares), los aspectos de las guerras civiles y de las guerras revolucionarias, la cuestión del desarme y el asunto de la conciencia individual ante la guerra (objeción de conciencia y servicio militar).

*Hacia una política de la Humanidad* es el título de la conclusión (seis páginas). En ella se defienden cosas como el deber de organizar una protección internacional de los derechos del hombre y se hacen aseveraciones del tipo de la siguiente: «El hombre no es un *robot*».

En fin, si la política es el arte de lo posible en el presente, ha de tenerse

en cuenta — como se nos dice en la obra reseñada — que *el presente debe preparar el futuro*. En tal contexto, René Coste ve la prospectiva como una dimensión esencial de la política, sosteniendo que nada hay más peligroso que la política *à la petite semaine*. Ahí han de insertarse la misión del ciudadano-cristiano — la evasión ante ello se llama dimisión e infidelidad — y el papel de los hombres de buena voluntad en la realización de una política de la Humanidad.

El libro termina con un índice analítico (diez páginas).

\* \* \*

En suma, obra encaminada a estructurar una *reflexión teológica sobre el fenómeno político*. En pos de tal objetivo, el autor utiliza la ciencia política, el Derecho, la Sociología, la Historia, la Geografía, la Economía, etc. En tal labor, se echa mano de una multiplicidad de autores: desde R. Aron y Duverger hasta Santo Tomás de Aquino y Taparelli, pasando por el general De Gaulle y R. Guillaín, K. Jaspers, J. Maritain, E. Mounier y Vanderpol. Y, en esta coyuntura, justo es registrar el hecho de que R. Coste considere a F. de Vitoria como el primer teólogo que reflexionó *en profundidad* sobre el problema de la colonización y cuyos trabajos no han envejecido en sus afirmaciones esenciales (págs. 226-227). Parejamente ha de subrayarse la circunstancia de que el autor recoja con simpatía «los esfuerzos» de B. de las Casas, etc.

Y, desde luego, volumen *realista*. Ahí está, por ejemplo, la afirmación de que la violencia se halla presente *masivamente* en la vida contemporánea (vid. pág. 257). Violencia que no se limita a la *violencia guerrera*, por horrorosa que ésta sea, sino que se extiende a formas como la violencia opresora de las conciencias o la violencia sostenedora de las injusticias sociales.

Al mismo tiempo, desde luego, libro de temple *humano*. En este sentido no hay sino recordar que la obra ha sido elaborada *en honor* del profeta Isaías y del profeta Jeremías — «intrépidos testigos de la palabra de Dios» —; de San Agustín; de Santo Tomás de Aquino; de San Luis, Rey de Francia; de Francisco de Vitoria; de Bartolomé de las Casas; de los Papas Pío XI, Pío XII, Juan XXIII y Pablo VI, y del mahatma Gandhi. Además, la monografía comentada ha sido hecha *a la memoria* de John F. Kennedy y de Dag Hammarskjöld. Todo un panorama del pensar y del actuar políticos.

Por ello, es de lamentar la existencia de lapsus como el no tener en cuenta los cambios producidos en el número de los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y del Consejo Económico y Social (cons. páginas 210-211), o el configurar el Consejo de Asistencia Económica Mutua como un órgano del Tratado de Varsovia (vid. pág. 206).

En todo caso, obra inserta en la línea del *sentido común*. Vertiente bien visible cuando asegura que «el empleo de la violencia es una solución intrínsecamente irracional» (vid. pág. 246). O cuando —siguiendo a Pascal— advierte que *la justicia sin la fuerza es impotencia; la fuerza sin la justicia es tiranía* (cons. pág. 33).

¿Acertará el «semiculto filisteo» de los tiempos actuales —que diría García Morente— a entrar en las exigencias de tal dialéctica? ¡Ojalá que sea la persona humana quien se decida a responder a tal pregunta y no sea la «Historia» la que termine por dar una contundente contestación a esa interrogación!

LEANDRO RUBIO GARCÍA

ALBERTO JOSÉ LLEONART Y AMSÉLEM: *Del Gibraltar inglés: su inconsistencia legal e histórica*. Prólogo de Lucas María DE ORIOL Y URQUIJO. Punta Europa. Madrid, 1968; 291 págs.

Gibraltar es un tema que exige a todo aquél que se acerque a su estudio la posesión previa de muy excepcionales cualidades: conocimiento profundo de la ciencia del Derecho internacional, visión no superficial de cuanto significa la intervención diplomática y, sobre todo, siendo español, no olvidar nunca que, en efecto, «de la revuelta contra la injusticia lo probable es que salga otra injusticia, y es, como afirmó Marañón, el cuento de nunca acabar...» En el autor de este interesantísimo trabajo se dan cita estas cualidades. Estamos ante el primer libro de un joven universitario que ha querido dar al verbo «españollear» su más alto significado. Y, afortunadamente, ese empeño ha sido acompañado por la corrección, la nobleza y la pulcritud. No hay, a lo largo del pentagrama jurídico o histórico de las páginas de este libro, ni una frase, ni una palabra, ni el más pequeño matiz que pueda, en estricta justicia, molestar a todos aquellos que no se adhieran, no importa señalar por qué motivos, a la tesis defendida por el autor. Hay, naturalmente, una suave melancolía semejante a la dulce tristeza que, por ejemplo, definen las voluptuosas cadencias de una sonata de Mozart. Conviene, llegado a este punto, recordar la nota a pie de página que el autor inserta en el apartado dedicado a «Gibraltar, Crown Colony» y en la que el profesor Leonart y Amsélem nos dice: «Permítaseme, aunque excepcionalmente, anote aquí mi punto de vista personal y el recuerdo ante el paisaje, pues el Peñón me ha causado siempre una emoción inevitable. Apenas vislumbrado, ha engendrado en mí, que tantas veces he pasado por el Campo de Gibraltar, un azoramiento mental característico. Desde el mar, esa impresión es de vacío o vértigo, cualesquiera que sean, tranquilas o rizadas, las aguas del Estrecho. Resulta increíblemente

difícil creer y convencerse que *eso* no es España. También es sorprendente, que la colonia, físicamente, encaramada en la escarpada montaña, haya podido sostenerse así, en tan incómoda postura, durante tanto tiempo. Ya digo que es una emoción y azoramiento íntimos...»

Gibraltar, pues, es un tema inmensamente poético para los españoles y, acaso, desechada la violencia por constituir una vía inadecuada sea, ciertamente, la poesía la única arma con la que, en el futuro, luchemos los españoles. De suerte que bien se podría afirmar aquello de que «podrán los encantadores...». Y, en efecto, la presencia material de este libro nos habla del esfuerzo aislado de un universitario español que ha querido, una vez más, comprender desde su raíz el problema histórico-jurídico de lo que acontece con Gibraltar.

El libro nos presenta, en realidad, los dos puntos más importantes y trascendentes desde los que se puede estudiar el problema: *el aspecto legal y el aspecto histórico*. A nuestra forma de ver es, precisamente, la primera parte del libro la que, objetivamente considerada, nos parece más trascendente. En este sentido esperamos que estas páginas den mucho que hablar, pues el autor ha realizado un análisis exhaustivo de los principales acontecimientos que, desde hace unos doscientos setenta años vienen enturbiando las relaciones político-diplomáticas en torno de la lírica Roca. No olvida el autor, claro está, que durante ese amplísimo período de tiempo todo ha cambiado. Este cambio es, por supuesto, únicamente espiritual, puesto que de hecho, como muy atinadamente advierte el profesor Lleonart y Amsélem, Gibraltar sigue siendo una disputa histórica. Es, no obstante, bastante significativo y esperanzador — particularmente nunca he depositado mis esperanzas en el quehacer político de la diplomacia inglesa— que, como indica el autor, luego de tantos años de distancia, ingleses y españoles se hayan reunido a discutir el desacuerdo. Considera, por otra parte, el autor que el eje de la Historia y del Derecho entre las naciones ya no pasa por Europa — ¿piensa el autor que, acaso, pasa por América?— y, por consiguiente, la moderna Inglaterra ya no es más una Gran Potencia universal. Cabe, pues, preguntarse: ¿Se debe a esto que Inglaterra esté dispuesta a una negociación final? Nosotros creemos que no, entre otras cosas, porque resulta bastante evidente que entre nuestro Continente y el Nuevo Mundo, en estos momentos, no existe otro contacto que el puramente económico —denunciado imparcialmente por el autor de *El desafío americano*— y el turístico. Fuera, por lo tanto, de estos dos accidentes claramente superficiales en la vida espiritual de una nación no se puede, de ningún modo, argumentar que Inglaterra esté predispuesta a esta negociación diplomática para la posible devolución del Peñón cuando, sabido es, más hermética se está haciendo la política interior de Gran Bretaña y, por lo tanto, mayor es la indiferencia con que aprecia o siente el «qué dirán»

del resto de las naciones. Por consiguiente, no es, aunque respetamos la opinión del profesor Leonart y Amsélem, que la crisis del colonialismo empuje a Gran Bretaña. La situación es muy otra, y ya fue puesta en escena en nuestro Siglo de Oro literario por Lope de Vega en su comedia de corral *El perro del hortelano*.

¿Cómo definir esta situación? Digamos, pues, con el autor, que, en la hora actual, Gibraltar es una cuestión de simple derecho, el cual —se sobreentiende— es muy distinto del de *l'ancienne diplomatie*. Decía al comienzo que el autor de este libro había actuado en todo momento con nobleza. A la nobleza, por otra parte, hay que unir el optimismo, puesto que al profesor Leonart y Amsélem le parece que «de la madurez de nuestro tiempo los españoles podremos negociar con mayor ventaja». Deseemos y esperemos que se cumpla la profecía, ya que, efectivamente, un dato halagüeño lo constituye la internacionalización del desacuerdo y la adhesión inglesa a discutir señala una avance en vista de descolonizar el territorio, pero, como recientemente hemos observado, esa facilidad y confianza otorgada inicialmente por Inglaterra ha sido, en el mejor de los casos, una actitud profundamente maquiavélica que, desde luego, ha desorientado y sumido en la perplejidad a los políticos de profesión.

Le asiste plenamente la razón al autor cuando afirma que Gibraltar es un derecho sensiblemente decadente, venido a menos. El coloniaje es una forma desvitalizada, sin otra simpatía que la que ofrecen las instituciones en vías de extinción. Y, en efecto, llegamos, al plantearnos el autor este extremo, a lo que podríamos considerar la médula del libro, a saber: que un derecho suscrito hace doscientos setenta y cinco años, para seguir vigente necesitará ampararse en sólidas razones. ¿Dónde, pues, pueden los ingleses buscar esas razones? Una primera solución la apunta el propio autor al decir que «la Roca británica ha basado su dialéctica jurídica en la arquitectura de su arte estratégico. Y las verdaderas "razones" se ocultan en las bocas de los túneles que entrecruzan la horadada montaña.»

Por otra parte, según el profesor Leonart y Amsélem, lo decisivamente fundamental es el agravante de su forzado régimen —colonial y militarista—, incompatible con la altura de los tiempos. Por si esto fuera poco, a la vista del moderno Derecho internacional, los ingleses carecen de un Tratado para estar ocupando el istmo, este supuesto derecho de ocupación, en buena lógica jurídica, debería de provenir de otros instrumentos: ¿De qué medios...? En efecto, el autor desmonta una a una las posibles justificaciones inglesas de ocupación. Entramos así en la fase práctica del libro en la que, como fácilmente se comprenderá, por razones de espacio y dada la profusión de datos doctrinales que el autor maneja, no podemos detenernos con exceso. Sin embargo, conviene puntualizar que al autor le atrae, desde su etimología

estrictamente humana la palabra «colonia». La palabra colonia, escribe, ha sufrido una degeneración histórica creciente. Su actual supervivencia y, por ende, su evidente arcaísmo en nuestros días, ha acentuado la significación peyorativa de ese término. Por eso, la inoportuna presencia de estos regímenes que, como el de Gibraltar, son clara muestra de anacronismo político.

Ahondando más profundamente en el tema, el profesor Leonart y Amsélem considera que «la historia de las colonias —grandeza, ruina, etc.— comprende una parte importante de la historia de las relaciones internacionales. La noción es antiquísima y a través del tiempo, como las ondas en el agua, su círculo de acción ha ido ensanchándose en continuo giro». Dando un salto en el orden normal de la paginación, en este mismo apartado, nos es dado apreciar cómo, según el autor, el colonialismo inglés ha tenido una impronta especial, un sello distinto a la existencia histórica de otras formas de colonialismo, bien del español o del portugués, pues, como muy bien dice «del vientre de la colonización inglesa surgió la más sorprendente multiplicidad política de independencias y de Estados nuevos. El resultado es que, pese al gran número de nacionalidades jóvenes, muchos de estos países han seguido adscritos, en cierto modo, a ese enorme consenso de intereses, también *sui generis*, que es la British Commonwealth of Nations». Por consiguiente, no nos sorprende que, líneas más adelante, el profesor Leonart y Amsélem afirmen, entre otras cosas, que «el particularismo inglés trasciende a todo, hasta a Gibraltar como colonia. Claro es que Gibraltar no podemos entenderlo con arreglo a los conceptos clásicos.»

Hemos visto, muy por encima, algunas de las razones que el autor llama legales. Insisto, nuevamente, en el hecho de no poder profundizar en el libro puesto que, como el lector comprenderá, son múltiples los argumentos jurídicos que el autor analiza y, por consiguiente, no hay razón para detenerse en unos y relegar al olvido a los otros. Veamos ahora, de manera sucinta, cuáles son, a juicio del autor, las razones históricas que, en algún modo, podrían justificar la presencia inglesa en Gibraltar.

Para Leonart y Amsélem dos fuentes históricas abonan la razón y la naturaleza colonial del Gibraltar ocupado: *la conquista* y *la cesión*. Es inútil, escribe, que sus actuales dueños se anden por las ramas dialécticas, tergiversando la simple verdad histórica. Ahora bien, este carácter colonial ha sido marcadísimo por la importancia comercial y estratégica del territorio. Sería ahora un lugar común insistir en el aspecto geopolítico y fronterizo de la plaza, delimitando con dos mares, dos continentes y dos naciones, y señalar además la función de faro y atalaya de la Roca sobre la geografía inglesa.

En este extremo diferimos, aunque muy ligeramente, de la tesis expuesta por el autor. No creemos que sean razones esencialmente comerciales las que puedan sustentar la política colonial sobre Gibraltar y, en especial, cuando en

el propio Parlamento inglés se han dejado oír algunas voces — algunas, incluso, airadas — por el gravamen que la colonia gibraltareña supone para Inglaterra. Más bien nos inclinamos a considerar que son razones de pura estrategia militar las que, hoy por hoy, mantienen ondulante, gracias al viento español, la bandera inglesa sobre la Roca. Pero, en definitiva, detenerse en esta cuestión requiere un esfuerzo constructivo de la política financiera inglesa que, claro está, estamos muy lejos de realizar.

Llega el autor, luego del examen de las razones legales y de las razones históricas a una auténtica encrucijada, a saber: si Gibraltar es un problema simple o complejo, de simple derecho o de complejo histórico. ¿Por qué el autor se encuentra sumido en esa indeterminación? La respuesta es diáfana, pues, porque tiene muy presente la población que compone Gibraltar que, en definitiva, constituye junto a españoles e ingleses el tercer ingrediente del problema y, acaso, el más elemental. El autor, como excelente profesor de Derecho internacional que es, ha pensado que, en realidad, el primer elemento de toda nación, pequeña o grande, es el hombre y, por ende, es lo primero con lo que, en todo problema que afecte a la nación, hay que contar. Sin embargo, la cuestión se complica aún más si pensamos que, en rigor, Gibraltar no es una Nación ni un Estado, y es más: ni puede llegar a serlo, y, por otra parte, Gran Bretaña le ha otorgada una nacionalidad que, a los ojos del Derecho internacional, podría ser muy discutida su legitimación.

Observadas las cosas desde la perspectiva de tener presente al elemento dinámico de Gibraltar, es claro que todo se complica aún más puesto que, incluso en el lamentable Tratado de Utrecht, la población civil no fue tenida en cuenta.

La solución final que, en el peor de los casos, tiene prevista Gran Bretaña, tampoco es lógica y difícilmente el pueblo español pasaría por la misma: la autodeterminación. Por ello, muy oportunamente se pregunta el profesor Leonart y Amsélem: ¿Serían admisibles pretensiones autodeterministas en Gibraltar? ¿Puede romper la autodeterminación lo que la geografía ha unido? Considera, claro está, que llevadas a sus últimas consecuencias, una contestación afirmativa a estas cuestiones comportaría resultados graves. Europa, concluye, está formada por enclaves étnicos y lingüísticos de una inextricable y embrollada geografía política. La autodeterminación a estas poblaciones minoritarias produciría fatales trastornos en este mapa; incluso, a pesar del deseo de esos habitantes. En el caso de Gibraltar las consecuencias de la *self-determination* o la autodisposición política conculcaría el Tratado mismo. La invención de un Estado imaginario, mediante su autodeterminación internacional, entrañaría, recuerda el profesor Leonart y Amsélem, además, una evidente violación a lo dispuesto en 1713, pues, en efecto, el método histórico — para solucionar el problema gibraltareño — es así de una vigencia nece-

saría. Nunca podremos, subraya el autor, renunciar a esa tarea de tener que comenzar y recontar los hechos. Será siempre una *conditio sine qua non*.

He aquí, pues, un nuevo libro sobre Gibraltar. Un libro en el que hay calidades vibrantes y apasionadas y en el que, efectivamente, se hace reflexión y se da el diagnóstico sobre su enfermedad. No podemos prever si el contenido de estas páginas llevan a la solución del problema. Lo que sí parece claro es que este libro señala el camino y «la gracia de la vida —dijo Marañón— es poder ir a donde tiene que irse, por diferentes caminos. Y por la ciencia, como por el arte, se va al mismo sitio: a la verdad. Además, lo que importa es el camino. El camino es el que hace entretenidos los días y gratas las noche. El fin es siempre un sueño. Y, quizá, el verdadero fin es nunca llegar.»

JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA

DOMINGO DE SOTO, O. P.: *De la Justicia y del Derecho*. Instituto de Estudios Políticos, Sección de Teólogos Juristas. Vol. I. Edición facsimilar de la hecha por D. DE SOTO en 1556, con su versión castellana correspondiente. Introducción histórica y teológico-jurídica por el Dr. P. Venancio DIEGO CARRO, O. P. Versión española del padre Marcelino GONZÁLEZ ORDÓÑEZ, O. P. Tomo I. *De legibus* (Lib. I y II). «De las leyes en general y en particular». Madrid, 1967; LXX-200 págs.

De verdadero acontecimiento bibliográfico puede calificarse la presente edición bilingüe del tratado *De la Justicia y del Derecho*, de Domingo de Soto. Se inaugura así la Sección de Teólogos Juristas, que está destinada a prestar inapreciable auxilio a los estudiosos de buen número de disciplinas (Filosofía del Derecho y Derecho natural, Teoría general del Derecho, Historia de la Filosofía, etc.). Para nadie es un secreto que el «acudir a las fuentes», para cierta clase de autores y de obras, no está al alcance de todos pese al empleo de las técnicas modernas; es cierto que ejemplares de las obras clásicas no faltan en las buenas bibliotecas, pero no siempre resultan accesibles a cualquier lector; aun siéndolo, hay que tener en cuenta la nada fácil lectura de los textos latinos, plagados de abreviaturas no siempre descifrables para el lector no versado, con un peculiar sistema de citas que se presta a la desorientación. Aunque sólo hubiera hecho el inapreciable servicio de verter a *roman paladino* una de las obras teológico-jurídicas más importantes del padre Soto, el Instituto de Estudios Políticos merecía nuestra gratitud.

Pero hay algo más. La edición está enriquecida con la considerable aportación del padre Venancio Diego Carro, sin cuyo entusiasmo probablemente no se hubiera podido llevar a feliz término, y cuya especial preparación era



la mejor garantía del éxito de la empresa. Enamorado de la figura de Soto y de su obra, de quien se ha ocupado en numerosos trabajos, especialmente el que dedicado a su *Doctrina Jurídica* fue galardonado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el padre Venancio Diego Carro ha escrito una magnífica y exhaustiva introducción, describiendo el marco histórico y cultural, los datos esenciales de su biografía y las coordenadas de su pensamiento teológico-jurídico, y sobre la que merece nos detengamos.

Nace Soto en 1495 y muere en 1560, fechas entre las que se encierra la época cumbre de nuestro Siglo de Oro. Entre aquél y el padre Vitoria hay un paralelismo indudable, pues ambos son maestros indiscutibles del Renacimiento teológico y teológico-jurídico español, y ambos aportan soluciones casi idénticas a los distintos problemas planteados por el descubrimiento del Nuevo Mundo. La síntesis biográfica de nuestro autor se basa en la autoridad del padre Vicente Beltrán de Heredia, quien en 1960 ha dado a luz un excelente estudio biográfico documentado del mismo.

La obra *De Iustitia et Iure* tiene un indudable origen universitario. Las cuestiones tratadas en ella corresponden a ciertas partes de la *Summa Theologica*, explicadas por él en su cátedra, y aunque no sigue el mismo orden de Santo Tomás, se inspira en idéntico ideal y puede encuadrarse dentro del plan del Angélico, aunque el fin de la obra de Soto sea más limitado. Por eso se imponía una selección y agrupación de cuestiones que están dispersas en Santo Tomás, pero que era necesario unir y coordinar, con lo cual se llega a una sistematización perfecta. Domingo de Soto no deja de ser el teólogo, pero se interna particularmente por las complejas rutas del *bonus cives*, con los actos humanos referentes a otros hombres en la convivencia social, aunque sin renunciar totalmente al *homo divinus*, miembro de la sociedad espiritual cristiana, gobernada por sus autoridades propias. Por eso su obra gira en torno a la Justicia, virtud cardinal, y al Derecho, objeto formal en el tecnicismo clásico de la Justicia.

Los dos primeros libros —que son los dos ahora publicados— tratan de las leyes, en general y en particular, de la ley eterna, la ley natural y la ley humana. El libro tercero se consagra al análisis del *Ius* en cuanto objeto de la Justicia, estudiando Soto las cuestiones atinentes al Derecho natural, al Derecho positivo y al Derecho de gentes; al tratar de la justicia virtud surgen las cuestiones relativas a las distintas clases de justicia. El libro cuarto está dedicado a la justicia conmutativa, ocupándose de los problemas fundamentales sobre el dominio o derecho de propiedad, pudiéndose afirmar que los grandes problemas sociales que atormentan hoy al mundo se resuelven a través de los principios defendidos aquí por Domingo de Soto, base indiscutible, por ser un reflejo de los de Santo Tomás, de las grandes Encíclicas sociales, de León XIII a Juan XXIII (y, podemos añadir, de Pablo VI), tam-

bién se estudian aquí las cuestiones de la transmisión del dominio y de la restitución. En el libro quinto trata de las violaciones de la justicia que se cometen al privar al prójimo, de modo violento y contra su voluntad, de algún bien y derecho legítimo (homicidio, mutilación, hurto, actos de jueces, acusadores, testigos, etc.). La doctrina de la usura, del contrato de compraventa, de los cambios, del comercio y de la Banca, se analizan y exponen en el libro sexto. Aunque Solo podía haber dado por terminada aquí su obra, quiso, sin embargo, ser fiel a su cualidad de teólogo, y añadió un largo tratado *De Religione*, en cuanto es parte potencial de la Justicia; por eso estudia las cuestiones referentes a los votos religiosos, al juramento, a los sacrificios y a los ministros de la religión cristiana.

La parte culminante de la introducción del padre Carro nos parece ser su capítulo IV dedicado a los postulados del sistema teológico-jurídico de Domingo de Soto, y a una síntesis de su doctrina. El Derecho nuevo de Vitoria y Soto, sin mengua de la originalidad de estos teólogos, es de raíz tomista. En primer término se basa en la distinción neta entre el orden natural y el sobrenatural, que es su piedra angular y su columna vertebral. Fruto de esta distinción es el siguiente principio: El Derecho divino, que procede de la gracia, no anula el Derecho humano, que procede de la razón natural. Con arreglo a este postulado resuelven nuestros teólogos-juristas las relaciones entre la Iglesia y el Estado, con sus derechos y deberes, su independencia y soberanía, cada uno en su propio campo; se define el valor de las Bulas de los Papas, en lo espiritual y en lo temporal, sepultando las teorías teocráticas e imperialistas de muchos autores medievales; se perfila el concepto de la potestad civil, ya esté encarnada en príncipes cristianos o infieles, su origen, su amplitud y sus límites, con los derechos y deberes naturales y humanos del hombre. Siguiendo al Angélico en su doctrina del pecado original, se formula otro principio: todo lo natural, con sus derechos y deberes, ni se da ni se quita por el pecado. Domingo de Soto será uno de los autores que con mayor acierto deduce consecuencias de este postulado al exponer los derechos y deberes de los Príncipes y ciudadanos infieles. Por último, a fuer de buen tomista, contempla todos los problemas teológico-jurídicos del hombre como ser individual y como ser social, a través de Dios creador y gobernador del Universo. De esta idea fundamental nace el siguiente principio: todos los derechos y deberes naturales y humanos nacen y se desenvuelven en función del orden impuesto por Dios, en función del hombre, creado a imagen y semejanza, vicario del mismo Dios en la tierra, naturalmente social y con un alma inmortal, con destinos eternos. A través de estos postulados y principios fundamentales surge el sistema teológico-jurídico de Soto, empezando por el concepto de ley, piedra angular del mismo. El padre Carro caracteriza de una manera general la orientación

de nuestro autor, afirmando que sostiene un sano racionalismo jurídico cristiano, vinculado al orden impuesto por Dios, frente al voluntarismo de todos los tiempos, origen de las tiranías, ya sean individuales o colectivas. La Ley es una ordenación de la razón, un parto de la razón. La Ley es una proposición universal o dictamen de la razón práctica que radica en ella de un modo habitual. Fiel a estos principios nos dirá Soto que de lo justo y recto en las cosas humanas se debe juzgar según las normas de la razón; ahora bien, las normas de la razón se hallan incrustadas en la naturaleza de las cosas, que debemos auscultar, intuir, como modelo en todos nuestros actos; es decir, la Ley humana, producto de nuestra razón, se forja escrutando la Ley natural, y ésta no excluye a la Ley eterna, de suerte que mientras imitamos y traducimos las rutas de la Ley natural, reflejamos también las de la Ley eterna (*Dum legem et naturae imitamur, aeternam tenemus*).

No menos interesantes son los capítulos de la introducción en donde el padre Carro analiza los caracteres propios de cada una de las cuatro leyes: eterna, natural, civil y divina positiva, el concepto de Derecho y sus clases, los derechos y deberes del hombre como ser individual y como ser social, así como el dedicado a los problemas planteados por el descubrimiento de América. Nos sentimos plenamente de acuerdo con el padre Carro cuando afirma que la obra de Domingo de Soto no ha perdido un ápice de su perenne actualidad; estamos ante problemas eternamente actuales aunque se presenten con ropajes distintos en el tiempo y en el espacio; las soluciones pueden tomar modalidades distintas según las circunstancias, pero siempre deben responder a los postulados fundamentales de la justicia y del Derecho. Creemos poder afirmar, con toda razón, sin caer en chauvinismo, que si no se hubiesen olvidado las enseñanzas de los Vitorias y los Sotos, muchos problemas que hoy agitan a tantas naciones americanas, y no americanas, no existirían o, por lo menos, no serían de tan difícil solución.

Digamos, para completar los aspectos materiales de la edición, que se ha reproducido la de 1556-1557, considerada muy fundadamente como la edición príncipe; que debe señalarse igualmente la eficiente labor del traductor padre González Ordóñez, que ha vertido el texto latino a un castellano terso y flúido, que se lee con agrado, sin perder rigor científico ni classicismo de estilo; que ha sido muy útil la labor del padre Palomo, completando las citas del texto original. Externamente se presenta muy cuidada: excelente papel, esmeradísima impresión y rigurosa corrección de erratas. Todo se ha conjugado para ofrecer al amplio círculo de lectores de España y del extranjero, una preciosa edición que honra a la Editorial y acredita a quien la dirigió y preparó en todos sus aspectos.

G. GARCÍA CANTERO

LEWIS HANKE: *La lucha española por la Justicia en la conquista de América*. Traducción del inglés por Luis RODRÍGUEZ ARANDA. Aguilar. Madrid, 1967; 335 págs.

Escribe el autor, gran hispanista norteamericano, en las primeras páginas del libro que comentamos, que «el propósito de esta obra es demostrar que la conquista española en América fue mucho más que una extraña hazaña militar y política, que fue también uno de los mayores intentos que ha presenciado el mundo para que prevalezcan los preceptos cristianos en las relaciones entre las gentes... Otras naciones enviaron osados exploradores y establecieron imperios, pero ningún otro pueblo europeo, antes o después de la conquista de América, se lanzó a una lucha por la Justicia como la que se desarrolló entre los españoles poco después del descubrimiento de América y continuó a través del siglo XVI. Este estudio intenta examinar esta cualidad única del esfuerzo español y mostrar cómo influyó la acción española en América —y concluye—: Así, pues, este volumen intenta ser una contribución original al tema y una interpretación sintética de lo que hoy se sabe sobre la lucha por la justicia en la conquista española de América. Una versión en la conquista española de América.»

En efecto, estos párrafos iniciales de la introducción se encuentran confirmados en el estudio que se desarrolla a lo largo de los doce capítulos en los que el autor distribuye el contenido de su trabajo, agrupados en tres partes.

Titula la primera «El primer clamor por la justicia en América». En efecto, el comienzo de la investigación histórica que comentamos está determinado por el sermón pronunciado por fray Antonio de Montesinos un domingo antes de la Navidad de 1511 en una rústica iglesia de la isla de La Española, denunciando el trato que daban a los indios sus compatriotas españoles. Este primer grito en nombre de la libertad humana en el Nuevo Mundo constituyó un viraje decisivo en la historia de América y, según expresión de Pedro Henríquez de Ureña, uno de los mayores acontecimientos de la historia espiritual de la Humanidad. Este clamor produjo resonantes y profundos efectos pero sin duda el más notorio fue la actitud de fray Bartolomé de las Casas, figura que fascina al autor, como él mismo confiesa, y a cuya obra dedica especial atención hasta el extremo de afirmar que no sería exagerado decir que la lucha por la justicia que relata este libro, sin él, habría sido menos resuelta y constante y que, sin duda alguna, la historia de la lucha es, en gran medida, la historia de su vida. Otros efectos fueron las leyes de Burgos de 1512 y su aclaración de 1513.

y la redacción del Manifiesto o Requerimiento que los intérpretes tenían que anunciar a los indios antes de que se rompieran las hostilidades.

La segunda parte de la obra, que tiene por rúbrica «Experimentos españoles en América», comprende los cuatro con los que se intentó resolver el doble problema de la conversión religiosa y la capacidad para vivir como españoles de los indios. Cada experimento respondía a estos interrogantes: ¿Podrían los indios aprender a vivir como españoles cristianos? ¿Era posible colonizar pacíficamente el Nuevo Mundo con labradores españoles? ¿Podrá predicarse la fe exclusivamente por medios pacíficos? ¿Podrá abolirse el sistema de encomiendas, por medio del cual los indios mantenían a los españoles? El esfuerzo hecho durante los experimentos consistía —escribe el autor— siempre en examinar la capacidad de los indios para vivir en instituciones de gobierno y religión española. Los trágicos fracasos que siguieron a estos esfuerzos para imponer la cultura española y europea sobre los naturales del Nuevo Mundo no nos sorprenden actualmente. La antropología y psicología modernas nos han enseñado tanto que comprendemos la colisión de culturas extrañas un poco mejor que los españoles del siglo XVI y sabemos por qué acabaron de aquel modo los experimentos.

«El desarrollo de la lucha por la Justicia» es el título de la tercera parte. La lucha por la Justicia —escribe el autor— no acabó con el fracaso de los cuatro experimentos que acabamos de describir, y que se realizaron en la primera mitad del siglo XVI. La batalla continuó a lo largo de los últimos cincuenta años de este exuberante y vital período de la historia de España, y aunque Las Casas murió en 1566, las ideas que él representó continuaron vigentes, acosando y enfureciendo a sus compatriotas. La tercera y última parte de este libro está dedicada, por tanto, a estudiar la historia de la lucha tal como se desarrolló desde 1550 a 1600.

El mayor acontecimiento aislado de la historia de las Guerras Justas en América, el celebrado debate de Valladolid desde 1550 a 1551, es el tema del capítulo primero. Las Casas y sus amigos —continúa el autor— fracasaron en suprimir el sistema de la encomienda; el lógico paso siguiente, desde su punto de vista, era detener todas las guerras y conquistas ulteriores, con objeto de que no aumentara más el mal de la esclavitud india. Este fue el problema auténtico en Valladolid. La disputa no fue decisiva y las conquistas no se detuvieron. Pero el esfuerzo para empeñar las guerras justamente, si es que debían empeñarse, continuó inexorablemente hasta fines del siglo, y la batalla se extendió incluso hasta las recién descubiertas islas Filipinas. Al mismo tiempo se mezcló también la cuestión afín de los fundamentos del justo título de España para dominar el Nuevo Mundo y las discusiones acerca de ello continuaron originando dificultades a los españoles. El desarrollo de todas estas cuestiones es el contenido de esta última

parte que comentamos finalizando con el relato de la historia de la disputa que se desarrolló en el Perú durante el gobierno del virrey don Francisco de Toledo.

A lo largo del relato, y junto al padre Las Casas, aparecen otras figuras cuya actuación y aportaciones se ponderan con mesura, figuras tales como Francisco de Vitoria, Montesinos, Juan López de Palacios Rubio, Enciso, Sepúlveda y el cardenal de Sevilla, García de Loaysa.

Merece destacarse el rigor sistemático de la presentación de la obra y la precisión y cuidada referencia de las muy abundantes citas bibliográficas. Una serie de apéndices bibliográficos constituyen el adecuado complemento del libro.

En resumen, una obra interesantísima y de recomendable lectura en la que con rigor crítico se refiere la historia y el sentido de los esfuerzos españoles para elaborar métodos justos de tratar a los indios y a los problemas indios, y con lenguaje preciso y ameno se hace asequible su contenido a la generalidad de los lectores. A este propósito queremos dejar constancia de la meritoria labor del traductor Luis Rodríguez Aranda por la precisión y fluidez de su trabajo.

M. TRENZADO

ERNST FISCHER: *La necesidad del arte*. Colecciones Península. Edicions 62, Sociedad Anónima. Barcelona, 1967; 273 págs.

Ernst Fischer, antiguo ministro de Educación en el Gobierno austriaco de Renner, trata de dar respuesta a la necesidad humana de conocimiento y participación en la creación artística. Partiendo de lo que él llama encantadora paradoja de Jean Cocteau, que dice: «la poesía es indispensable, pero me gustaría saber para qué» y de la posible «utilidad» del arte, Fischer trata con el libro de responder a esta duda, inquietante, dentro de la sociedad actual.

El arte ha sido planteado como un sustitutivo de la vida, como un medio de establecer un equilibrio entre el hombre y el mundo circundante. Esta idea contiene un reconocimiento parcial de la naturaleza del arte y de su necesidad, puesto que ni siquiera en la realidad más desarrollada, nos apunta el autor, puede existir un equilibrio perpetuo entre el hombre y el mundo circundante. La idea sugiere también que el arte no sólo ha sido necesario en el pasado, sino que lo será siempre.

La necesidad del arte está planteada, pues, como una necesidad humana, como el deseo del hombre de conseguir su realidad «total». El carácter fragmentario del hombre y de su vida individual le impele constantemente

hacia una plenitud de vida que no puede conocer dentro de su propia individualidad; por esto el hombre quiere encontrar algo superior al yo, algo situado fuera de él que le es al mismo tiempo esencial. El arte es el medio indispensable para la fusión del individuo con el todo anhelado. Esta necesidad no es otra cosa que un reflejo de su infinita capacidad para asociarse a los demás y de compartir sus experiencias y sus ideas. El arte, pues, contribuye positivamente al proceso de socialización del individuo.

Pero Fischer se pregunta: ¿No resulta demasiado romántica esta definición del arte como medio de fundirse con la totalidad de lo real, como la expresión de su deseo de identificarse con lo que es? ¿No contiene también el arte el elemento contrario de esta pérdida «dionisiaca» de uno mismo? ¿No contiene el elemento «apolíneo» del entretenimiento y la satisfacción, que consiste precisamente en que el observador no se identifica con lo que se representa, sino que se aleja de ello, vence la fuerza directa de la realidad con su representación deliberada y encuentra en el arte aquella libertad de que le privan las cargas de la vida cotidiana? Pero nuestro autor trata de dar una respuesta global a estas preguntas diciendo que la obra de un artista es un proceso altamente consciente y racional, al término del cual surge la obra de arte como una realidad dominada. De esto se trata, nos dice, y no de un estado de inspiración mística y exaltada... La necesidad del arte está planteada, para Fischer, desde la perspectiva de que éste cumple una misión pedagógica. Para nosotros está aquí, precisamente, el fallo inicial de su planteamiento, por mucha buena intención que Fischer ponga, a través del libro, en esclarecer esta afirmación.

¿Cuál es la objetividad, de la que nos habla Fischer, de toda producción artística? ¿No es acaso la propia duda del artista ante su experiencia vital? ¿Se puede hablar de objetividad cuando no se admite esta duda si no es coincidente con una dogmática concreta?... El artista puede y debe desear modificar una realidad que no le gusta, pero sus respuestas, aun equívocas, tienen que ser hijas de su propia visión del mundo y la sociedad... Debe tener el derecho a equivocarse, o al menos a no tener la respuesta definitiva.

En el mundo intelectual, y también en el mundo artístico, se ha implantado, como necesidad del mismo, su compromiso. La frase planteada en estos términos podría ser válida si por compromiso se entendiese la manifestación de la propia inquietud y duda del artista --que no tiene que ser irracional--, pero por compromiso se entiende la autodefinición dentro de la dicotomía: valores burgueses-valores socialistas; una especie de inquisición intelectual reina en el mundo artístico, del cual Fischer no es ajeno del todo, pues el planteamiento, a todas luces insuficiente, parece decir: si no estás conmigo, estás con el otro; luego puedo definirte, colocarte una

etiqueta. No se admite la posibilidad de estar contra esto y contra aquello o ni con esto ni con aquello. Los que preconizan la objetividad la están mediatizando dentro de su propia dogmática, subjetivizándola cuando aparentemente tratan de hacer lo contrario. Por ello no nos basta que Fischer nos diga que la tensión y la contradicción dialéctica son inherentes al arte y que éste no sólo debe surgir de una experiencia intensa de la realidad, sino que debe construirse, adquirir forma a través de la objetividad.

Así afirma que «en el mundo alienado en que vivimos la realidad social debe presentarse en forma llamativa, bajo una nueva luz, a través de la "alienación" del tema y de los personajes. La obra de arte debe penetrar en el público no mediante la identificación pasiva, sino mediante un llamamiento a la razón, que exige a la vez acción y decisión». Es decir, la creación artística debe tener presente la comprensión racional del receptor; de lo contrario se mutilará la misión del arte. No deja de ser paradójico que hombres de la inteligencia de Fischer hayan caído en la trampa de la racionalidad y del mundo racional. La razón puede ser comprensiva, y ante la exposición y comprensión de la realidad consigue modificar los valores imperantes y negativos de la propia sociedad. Pero lo que no está en absoluto claro es que sólo lo racional es artístico, pues el mundo de la emotividad, del puro sentimiento es tan humano como el mundo de la razón. Como decía Unamuno: «El hombre, dicen, es un animal racional. No sé por qué no se ha dicho que es un animal afectivo o sentimental.»

Lo criticable es el uso que se puede hacer de lo emotivo para utilizar al ser humano, de la misma forma que la suprarracionalidad puede llevar, y de hecho ha llevado, a una deshumanización. Punto, éste, que Fischer soslaya a lo largo del libro.

Lo más pintoresco del mundo intelectual comprometido es su miedo enfermizo al mito y a la mitificación, así como a la subjetivación en la comprensión y exposición de la realidad. Desmitifican, pero se apoyan en mitos para la justificación de sus ideas. ¿No han elevado a la categoría de tales a Marx y Lenin? Y desde los juicios subjetivos de sus mitos, también personales, ya que no hay una auténtica comprobación experimental, racional, afirman sus ideas. Es decir, por pura afirmación emocional —la admiración al ser mitificado— tratan de construir sus teorías llamándolas objetivas. Desde los puros juicios de valor construyen el mundo suprarracional que preconizan.

La sociedad de consumo es alienante, no hay duda, y la sociedad de consumo está creando un infrahombre. Pero el afirmar y demostrar esto no implica que el trabajo supertecnificado existente bajo un sistema político no capitalista no lo cree igualmente. Por ello no basta para dignificar al hombre mostrarle racionalmente lo útil que es para la sociedad la realización



de su trabajo y que a través de él coopera al yo colectivo. En definitiva, esto es una falacia tan grande como obligarle a consumir para enriquecer las arcas del capital. De hecho, el arte y la cultura pueden cumplir una misión desalienadora y el reparto de la cultura puede llevar a cabo el milagro, pero no elevando a condición de mito, por los medios técnicos o dogmas que sean, un trabajo que en el momento de ejecutarlo no da ninguna gratificación personal al que lo realiza. Por esta razón no es suficiente apoyarse en lo que diga Marx —¿por qué no desmitificarlo también?—, pues sería subjetivizar o reducir la posibilidad de la verdad a un juicio personal, todo lo lúcido que se quiera, pero parcial y modificado por el solo hecho del paso del tiempo y de las realidades presentes. Las contradicciones de muchos intelectuales marxistas son tan evidentes como las de los del mundo capitalista y burgués.

Fischer no cae en la trampa, y nos dice que «la subjetividad de un artista no consiste, pues, en la experiencia fundamentalmente distinta a la de otros hombres de su época o de su clase, sino en que es más fuerte, más consciente y más concentrada. Debe revelar las nuevas relaciones sociales para que otros tomen conciencia de ellas. Debe decir, *hic tua res agitur*. El más subjetivista de los artistas labora en nombre de la sociedad; con la simple descripción de sentimientos, de relaciones y de condiciones que nadie ha descrito antes que él, los canaliza de su "yo", aparentemente aislado, a un "nosotros", y este "nosotros" puede observarse incluso en el caso de artistas de un subjetivismo extremo...» ¿Y no puede haber aquí, nos preguntamos, esa gran carga de emotividad que tan vehementemente rechaza Fischer? Pero él no cae en la contradicción, pues es, a pesar suyo, un intelectual que duda y que no tiene todas las respuestas. De aquí, de la propia personalidad individual del Fischer ensayista, radica el indudable interés y bondad de este libro.

El arte es, para nuestro autor, integrador, y desde el arte se puede elevar al hombre desde su estado de fragmentación al ser total integrado; el arte le permite al propio hombre comprender la realidad y no sólo le ayuda a soportarla, sino que fortalece su decisión de hacerla más humana, más digna de la Humanidad. El arte «es, en sí mismo, una realidad social»; por ello debe ser lúcido y tener en cuenta la sociedad en que vive; si ésta es decadente, y es verdadero arte, debe reflejar su decadencia. Pero también, si no quiere perder su función social, debe mostrar el mundo como algo que puede modificarse. Es decir, confiere al mundo artístico la obligación de estar alerta y de exponer con su toque de alarma la verdad auténtica de la sociedad en que vive. El artista es, para Fischer, un ser no integrado, un observador y conocedor de la realidad social, el único que está en condiciones de exponer con toda objetividad los fallos y carencias de aquélla,

el que hace posible la toma de conciencia de los derroteros equívocos que la misma puede seguir. La responsabilidad del artista está precisamente en ser un conocedor de la realidad, de los pocos no alienados en ella.

El arte, y su conocimiento, es también liberalizador; la difusión de la cultura, del conocimiento artístico, libera al individuo al permitirle un discernimiento nuevo y extrasocial, en el sentido de permitirle una crítica y un conocimiento más exacto de la realidad en que vive y participa. El capitalismo, creador de la sociedad de consumo, ha enajenado no sólo al hombre común de su propia realidad, sino que ha tratado, y conseguido en parte, de hacerlo con el artista. El autor nos aclara: «Aunque el capitalismo fuera básicamente extraño a las artes, favoreció su desarrollo e impulsó la producción de una enorme cantidad de obras expresivas y originales.» aunque «el humanista sincero no podía seguir creyendo en conciencia que la victoria de la burguesía significaba el triunfo de la Humanidad», pues «la deshumanización es el elemento del arte burgués contemporáneo. En un mundo alienado, en el que sólo tienen valor las cosas, el hombre se ha convertido en un objeto más entre los objetos». Así, con el impresionismo, el ser humano se disolvía en luz y color y era tratado como un fenómeno natural más, parecido en todo a los restantes. «El hombre no debe estar presente», dijo Cézanne. Contra esta postura está la del realismo socialista, que, aunque válido en sí mismo, se ha deformado aplicándolo a pinturas histórico-académicas y convencionales, y a novelas y dramas basados de hecho en idealizaciones propagandísticas, por lo que tampoco ha encontrado su auténtico camino, aunque ahora en el mundo socialista se ha empezado la discusión de estos problemas, que nada conseguirá ya detener.

El arte para Fischer es una necesidad, pues «el arte es sustitutivo de la vida. Pero debemos tener en cuenta que el hombre insatisfecho de hoy, que identifica su triste yo con príncipes, *gangsters* implacables y amantes irresistibles, difiere enormemente del hombre libre y consciente de la sociedad futura. Este hombre no tendrá necesidad alguna de ideales primitivos producidos en masa, porque su vida tendrá contenido, y por eso, precisamente, tenderá a asegurarse un contenido mayor y más rico todavía. El arte como medio de la identificación del hombre con el prójimo, con la naturaleza y con el mundo, como medio de sentir y vivir conjuntamente con todo lo que es y será, el arte, decimos, se desarrollará y crecerá a medida que crezca la estatura humana».

Fischer cree en el futuro del arte, pero cree en el futuro como consecuencia de un hombre liberalizado, donde se le devuelve su propio yo. Por ello nuestro Unamuno, precursor indudable aunque se le llame postromántico, conoció la verdad a tiempo, al decir: «sólo el que sabe es libre, y más».

libre el que más sabe... La libertad que hay que dar al pueblo es la cultura; sólo la imposición de la cultura le hace dueño de sí mismo». Con la cultura se liberará al hombre pero ninguna dogmática actual lo ha hecho. ¿Qué es la revolución de la juventud sino un intento de conseguir este reparto? Para ello hay que liberarse de dogmas y Fischer no se atreve del todo a hacerlo. ¿Por qué...? El que el hombre recupere su individualidad perdida, su propia identidad, no atenta, en absoluto, a la sociedad y a la Humanidad como conjunto. Al contrario: es la única forma de llegar a un sentimiento colectivo válido... El no quererlo aceptar llevará a un enfrentamiento trágico de los seres humanos.

FRANCISCO DE LA PUERTA

PIERRE DOMERGUES: *Les U. S. A. a la recherche de leur identité* (Retrato sociopolítico de los U. S. A.). Traducción de Florentino Pérez. Vocabulario yiddish: J. Marfá y F. Pérez. Edima, S. A., Barcelona, 1967; 517 páginas.

Como resumen, compendio y coronación de una cualificada trayectoria de investigación en torno a las letras y la intelectualidad norteamericana (*Tendances du Theatre anglais et americaine depuis 1956, L'alienation dans le roman americaine contemporaine, Les écrivains americains d'aujourd'hui y L'image de l'Amérique*), aparece ahora esta importante obra de Pierre Domergues, joven profesor de la Sorbona y del Instituto de Estudios Políticos y quizá el más brillante ensayista actual en torno a la actual situación conflictiva de la cultura americana.

*Retrato sociopolítico de los U. S. A.* es una obra de síntesis y de tesis. La falta de cohesión étnica, la inexistencia de un pasado nacional, la inmensidad del territorio norteamericano, etc. (1), son aspectos considerados y reconsiderados a la hora de analizar y definir la identidad y personalidad de los U. S. A. ¿Quién es el norteamericano? ¿Qué son los norteamericanos? ¿Cuál es la imagen de la sociedad U. S. A. para sus componentes?... son preguntas que tradicionalmente vienen asaltando al intelectual norteamericano, tanto en el tiempo como en el espacio. El pensamiento norteamericano está cargado de dudas, de respuestas y de intuiciones respecto a ello. Howard, por ejemplo, en 1959 trató de realizar una síntesis de la misma, que, si bien con defectos fundamentales, ofreció una buena imagen de la consoli-

(1) Características profundamente analizadas en anteriores estudios con una notable perspectiva y desde ángulos varios por el autor.

ciación americana en su literatura hasta 1950 (2). No obstante, para Domergues algo está cambiando profundamente (la imagen de América) y una nueva conciencia se deja sentir con profundidad (los escritores americanos de hoy): dos situaciones que definen la América de los años 60 y que sirven de material básico a la confección de la presente obra.

Con ambas, y más que con entrevistas «con confesiones a viva voz», llegamos a través de una rica diversidad temática a la percepción de una realidad americana mítica y contradictoria, dislocada muchas veces, pero fundamentalmente nueva en muchos aspectos, a través de las mentes de un amplio sector de la *élite* pensante de los Estados Unidos.

La novedad, una cierta novedad, crítica ante todo, asalta en la actualidad la conciencia americana. La nueva América, la nueva izquierda norteamericana, la nueva frontera y tantos otros neos, más nobles, unos, y mucho menos, otros, empiezan a prender en el hombre americano, aunque quizá a mucha menor profundidad que en mentalidades extraamericanas, aunque occidentales. En esta línea podría situarse la obra del profesor Domergues.

El interés que el libro ha despertado en la opinión está, a nuestro juicio, justificado por múltiples razones, entre las que cabrían destacar tres: la profundidad con que se lo ha planteado su autor, la ola antinorteamericana, que se extiende y difunde por el mundo entero, y la exposición nítida de una toma de conciencia por la intelectualidad americana, bastante poco divulgada y casi desconocida para gran parte de los lectores de habla española en líneas generales.

¿Podría pensarse en la carencia de identidad de la sociedad U. S. A.?, se preguntará, para comenzar, Domergues. Evidentemente, no. Pocas sociedades como ella se han fabricado una tan enorme gama de identidades. La sociedad de la opulencia, las revistas femeninas y demás medios de información, la cultura de la *mass media*, la publicidad, el Departamento de Estado e incluso una buena parte de sus tratadistas políticos han dotado a la sociedad U. S. A. de unas identidades, y esto es fundamental, más que de una identidad que día a día, a través de penetrantes análisis y de perspectivas críticas, no puede sufrir el asalto y va derrumbándose. Hacia los años 60, y quizá algunos antes, el reflejo y el rechazo de las falsas identidades está ya perfectamente delimitado en el teatro y en la novelística norteamericanos. Imágenes que se derrumban, la angustia de la creación apresurada de otras nuevas, un gran sentido de frustración y la búsqueda de la realidad a cualquier precio invaden los libros y la escena con intensidad y premura. De Bellow a Mailier, cualquier observador puede detectar una trayectoria contrapuesta en su nexo, pero idéntica en su afán de percepción y repudio.

(2) *Literatura and the american tradition.*

Tres coordenadas enmarcarán fundamentalmente la nueva actitud de búsqueda: a) El despegue de los personajes de la realidad. El afincamiento y el culto a los hechos. b) La conciencia de la locura. c) La confianza matizada, pero siempre presente y actuante en el hombre.

Edward Albee, Nelson Algren, James Baldwin, Saul Bellow, Williams Burroughs, Truman Capote, Ralph Ellison, B. Jay Friedman, Allen Ginsberg, Joseph Heller, Leroi Jones, Jack Kerouac, Carson McCullers, Norman Mailer, Bernard Malamud, Arthur Miller, Wright Morris, Flanery O'Connor, Charles Olson, J. F. Powers, Philip Roth, J. D. Salinger, William Styron, John Updike, Tennessee Williams, John Barth, Julian Beck, Paul Bowles, Kenneth Brown, John Cheever, Gregory Corso, Robert Creeley, Robert Duncan, Lawrence Ferlinghetti, Jack Gelber, Herbert Gold, Ivan Gold, William Goyen, John Hawkes, James Leo Herlihy, Lagston Hughes, James Jones, William Melvin Kelley, Denise Levertov, Robert Lowell, Mary McCarthy, Paule Marshall, Tomas Merton, James Purdy, John Rechy, Henry Roth, Jack Richardson, Murray Shisgal, Hubert Selvy Jr., Gary Snyder. Susan Sontag, Jack Spicer, Richard Wright, Malcolm y el clima psíquico de la Norteamérica de los años 60 son los protagonistas de este libro, en que el autor ha procedido a una selección de nombres; selección acertada en líneas generales, pero de la que han quedado excluidas algunas notables excepciones y también algunos de los no menos importantes problemas de la América actual. El predominio de los escritores neoyorquinos es notorio; pero, no obstante, la representatividad es totalmente aceptable, a nuestro juicio.

«El escritor y América», «La sensibilidad judía», «Variaciones sobre una generación», «El problema blanco», «El arte de ser narciso», «El misterio de la persona», «Jucidez e histeria» y «Entre el sueño y la realidad», títulos de los ocho capítulos en que se ha dividido el trabajo, son los epígrafes generales de análisis entre los que se han pretendido enmarcar el mundo de las ideas y creencias norteamericanas y la dinámica de futuro de las mismas a través de las mentes más representativas de la Norteamérica inconformista que mueve y remueve cimientos hasta fecha no lejana, quizá excesivamente sólidos.

La exposición, síntesis y citas de los autores alrededor de la problemática planteada no deja de ser sustanciosa y sobre todo bastante completa. Nada o casi nada fundamental ha pasado inadvertido a la hora de diseccionar el pensamiento del autor en cuestión. La riqueza temática e instrumental excede en mucho la brevedad de esta recensión, pero sí será preciso tomar en consideración la necesidad de volver más detenidamente sobre determinados aspectos de la obra. Una imagen real no puede quedar dibujada sin contrapuntos, y algunos de éstos, fundamentales y operativos en la sociedad americana, han quedado un tanto marginados.

Aun cuando la complejidad es notoria y ricos los matices que se pierdan, la panorámica general podría resumirse así, a juicio del autor:

A) *En Política*: un radicalismo existencial.

1930: El intelectual se politiza dentro de una perspectiva de ideología marxista. El movimiento es lanzado por profesionales. El campo de acción es la política interior y las «buenas novelas» son sociales.

1940: Dulce apatía. El intelectual de izquierda se ve inmerso en una guerra que él no ha escogido.

1950: Despertar esporádico, romántico y muchas veces ineficaz, caracterizado por un cierto oposicionismo, pocos pero sólidos núcleos de resistencia contra el macartismo y alegría auténtica (aunque de ordinario apolítica) ante la forma de vida y política extranjera de Norteamérica. Comienzan a aparecer los *beatniks* contra la generación silenciosa.

1960: Repolitización del intelectual, pero dentro de una perspectiva afectiva y no ideológica. El impulso proviene de los jóvenes; el negro ocupa el centro de ese despertar, y la política exterior es el centro del despertar mismo.

— *¿Está contra los partidos políticos?* Sí, y sin embargo, aun siendo fórmula «pasada de moda», los partidos minoritarios de izquierda reclutan miembros, especialmente jóvenes: socialistas, trotskistas, comunistas y prochinos.

— *Está, a su vez, en pro de los movimientos de masas*, con todo lo que esto implica de emociones y de ausencia de ideología y lucha por la libertad política y cívica del estudiante en la Universidad y por la integración de los negros.

— *Está en favor de las organizaciones cívicas*. Con raras excepciones simpatiza con el negro, y según su edad, profesión y el matiz de su radicalismo puede aportar su ayuda a uno y a veces a varios de los siguientes Organismos: Asociación Nacional para el Progreso de los Negros, Conferencia de Líderes Cristianos del Sur, Congreso para la igualdad racial.

— *Está contra la política exterior norteamericana y especialmente contra la guerra del Vietnam*.

B) *En Literatura*: una cultura «urbana» dentro de una perspectiva «cómica».

El centro de la cultura norteamericana ya no está en el Sur, ni en el

Oeste, ni en el Este de los Wasps blancos de origen anglosajón, ni en la Nueva York sofisticada del *New Yorker*. El centro de la cultura americana está, por el contrario, hoy en «una Nueva York tomada en el estado bruto de su locura; sorprendida en lo sórdido y lo absurdo; en busca de su identidad». Su tragedia está siempre al borde de la risa; una risa de Casandra, una risa de ahorcado. En ella, con raras excepciones (sobre todo en el teatro y en la novela), la dominante es esa extraña mezcla de lucidez y de histeria, cercana a la caricatura en los humoristas negros, al exhibicionismo en Mailer, y por el contrario, extremadamente discreto en Bellow, pero siempre esa perspectiva irónica, cómica, un tanto amarga y a veces ingenua en su idealismo subyacente.

Es, sí, una cultura urbana, pero no sofisticada; una cultura centrada en torno al judío y al negro y muy pronto quizá en torno a ese nueve tipo híbrido que Susan Sontag asocia con la «sensibilidad Camp».

*La situación literaria actual*

Poesía 1945: Poetas universitarios.

1955: Poetas de San Francisco.

1965: Una poesía menos frágil que la de los universitarios, menos explosiva que la de los discípulos de Olson: la poesía de un Robert Lowell o de un Theodore Roethke predomina y se impone.

Teatro: Hoy es de buen tono estar:

— Contra Broadway, donde reina más que nunca la psicosis del *hit* o del *miss*.

... En pro del teatro *Off-Broadway*, a pesar de su reciente comercialización (en él se representan indiferentemente obras de vanguardia o tradicionales).

... Contra los teatros de institución.

Novela: Una encuesta realizada en septiembre de 1965 por el Book Week entre 200 eminentes hombres de letras dio resultados preeminentes para los vanguardistas; quizá no será exagerado pensar que la nueva conciencia norteamericana se impone a golpe de martillo al gusto norteamericano.

C) *En Lingüística*: una lengua cada vez más «abierta». Los ejemplos facilitados por el autor son harto elocuentes y notable de destacar ese minidiccionario negro y judío.

El libro, por fin, se completa con las «Fichas de Identidad», formadas a

base de entrevistas personales, extractos de entrevistas de la *Paris Review*, número especial de *Esquire* (julio de 1963), artículos literarios, y en las que desde Albee a Tennessee Williams el lector encontrará una descripción bastante completa de la personalidad, obra, proyección, traducciones, etc., de los autores escogidos como materia de estudio.

Con ello la panorámica se ha cerrado. La riqueza del libro quedará manifiesta para el lector. Ese mundo complejo que es la sociedad norteamericana, esa complejidad buscada y analizada desde dentro y fuera del país ha obtenido aquí un brillante retrato, constituyendo uno de los más notables esfuerzos de penetración en profundidad desde los U. S. A. de los últimos años.

MIGUEL GARCÍA CHAPARRO